



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

04 NOV. 2020 18:11:01

Entrada **69108**

Pregunta Tecnicos Sanitarios

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de **Más País**, en el Grupo parlamentario Plural, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO:

La reclasificación y cualificación laboral de técnicos sanitarios nivel C1 y B, como recoge la normativa actual, es una necesidad laboral y social que no puede seguir demorándose. A este respecto, el pasado 7 de septiembre el Ministro de Sanidad se comprometió a crear un “grupo de trabajo” para analizar sus demandas laborales. Esta decisión solo podrá retrasar más la necesaria actualización laboral y la finalización de la precariedad en la que estos trabajadores y trabajadoras se encuentran, trabajadores que son esenciales, tal y como ha desvelado la pandemia del Covid-19. Terminar con la precarización estructural de una parte de nuestros profesionales sanitarios es donde debemos invertir todos los esfuerzos.

1.- ¿Tiene previsto el Gobierno declarar concluida la vigencia de la disposición transitoria 3.a del actual del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, tras 12 años de haberse mantenido indebidamente en vigor, y disponer, en consecuencia, la inmediata aplicación a todos los efectos de lo dispuesto en el artículo 76 del propio texto legal? ¿Tiene previsto el Gobierno contemplar una partida presupuestaria para la Culminación de la Disposición Transitoria Tercera? En caso afirmativo, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno elaborar dicho plan?

2.- ¿Se plantea el gobierno la revisión de las funciones del Técnico de Enfermería, obsoletas desde su elaboración en el año 1973?

3. ¿Tiene previsto el gobierno en esta legislatura la creación del nuevo título de Técnico Superior de Enfermería, respetando el nivel 3 reconocido por el Incual en el año 2005?

Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2020

Íñigo Errejón Galván
Diputado por Madrid

